



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00594151- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita, autorización y pago de pasajes, viáticos y alojamiento internacionales para Sr. Rector Mgter. Jhon Boretto, con el fin de participar en la Asamblea General de la Alianza UNA EUROPA, que se llevará a cabo en la Universidad Complutense de Madrid, entre los días 22 y el 24 de octubre de 2025;

Atento a la Decisión Administrativa 888/2024 y el anexo de la Jefatura de Gabinetes de Ministros, que se encuadra en el Grupo B – Zona 3;

El informe de la Dirección General de Presupuesto de la (SGI) obrante en el orden 6, corresponde a cinco (5) días de viáticos asciende a quinientos ochenta y cinco euros (€ 585), y el monto por tres días y medio (3,5) de alojamiento asciende a mil ciento cincuenta y cinco euros (€ 1.155);

Que el Tipo de cambio euro vendedor definitivo será el publicado por Banco Nación Argentina, al cierre del día anterior a la efectiva transferencia de fondos;

Que la compra de pasajes aéreos será a la empresa Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U. con salida prevista para el 20 de octubre y regreso el 24 de octubre;

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 7.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de pasajes, viáticos y alojamiento internacionales, detallados en el Considerando de la presente Resolución, a favor Sr. Rector Mgter. Jhon Boretto, por los motivos expuestos precedentemente, como así también la compra

de los pasajes aéreos a la empresa Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U. .

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

mp